ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CYPEBERP CIA LTDA LLEVADA A CABO EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día trece de marzo del dos mil quince siendo las diez horas en las oficinas administrativas de la Compañía ubicados en la calle San Lorenzo OE4-35, se reúnen las siguientes personas socias de la Compañía CYPEBERP CIA LTDA Gustavo Wladymir Vega titular de 396 participaciones; Pamela Fransua Jácome titular de 2 participaciones, Teresa Margarita Salazar titular de 2 participaciones. Se deja debidamente aclarado que las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en conjunto representan cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a que asciende el capital social de la Compañía. Actúa como Presidente de la Compañía la Sra. Teresa Salazar y como Secretaria de la Junta la Srta. Pamela Jácome. El Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios; por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social no fue necesaria la convocatoria respectiva. A continuación el Presidente manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.014. Puesto en conocimiento el orden del día detallado a los asistentes y con relación al único punto de orden del día, escuchando algunos comentarios y recomendaciones de los asistentes esta es aprobada por unanimidad. No existiendo otros puntos, que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.

VEGA QUIROGA WI ADYMER GUSTAVO

SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA